

COMISIÓN DE CALIDAD DEL CENTRO

ACTA DE 4 de febrero de 2025

Con fecha 4 de febrero de 2025 a las 10:00 horas del día, en el Salón de Grados y por videoconferencia, se inicia reunión extraordinaria de la Comisión de Calidad de Centro de la Facultad de Ciencias del Deporte con el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación, si procede, de criterios para trasladar a las Comisiones de Calidad de los Títulos para la designación de Tribunales de Trabajos Fin de Estudios.
2. Aprobación de la memoria anual de Grado del curso 2023-24
3. Aprobación de la memoria anual del máster MUIRD del curso 2023-24
4. Aprobación de la memoria anual del máster PROSAF del curso 2023-24
5. Aprobación de la memoria anual de centro del curso 2023-24

ASISTENTES:

- D. Tomás García Calvo. Decano de la Facultad.
- D. Alberto Moreno Domínguez. Vicedecano de Ordenación Académica y Estudiantes.
- D. Jesús Sebastián Damas Arroyo. Responsable del SAIC.
- D. Vicente Luís del Campo, por delegación del Presidente de la Comisión de Calidad del Grado, D. Jesús Sebastián Damas Arroyo.
- D. José Carmelo Adsuar Sala. Presidenta de la Comisión de Calidad del Máster MUIRD
- D. Jorge Pérez Gómez. Presidente de la Comisión de Calidad del Máster PROSAF
- D. Manuel Manchón Fernández. Técnico de Calidad
- D. Daniel Javier Sellers Mendo. Estudiante.
- D. Ángel José Morante Ángel. Estudiante.

NO ASISTEN:

- D. Alfonso García Chávez. Administrador (Disculpa por estar realizando trámite)

1. Aprobación, si procede, de acuerdos para la designación de Tribunales de Trabajos Fin de Estudios.

El Responsable de Calidad del centro retoma el punto tratado en la Comisión de centro anterior recordando que los títulos han trasladado ya las solicitudes de participación voluntaria como miembros de los tribunales. Además de ello informa de que las comisiones han comunicado su dificultad de unificar criterios entre todos los títulos por lo que la propuesta que se trae es que haya transparencia y publicidad en los criterios que se aplican para la designación de los tribunales.

Así pues recuerda que en la anterior comisión se acordó que para los másteres se definiera el siguiente criterio: “una vez que las tutorizaciones que corresponden a todo el profesorado queden cubiertas, todo el profesorado rotará a lo largo del curso para completar los TFEs”.

En el caso del grado, se informa que el criterio que se ha definido será:

1. Profesorado que solicita voluntariamente participación en tribunales.
2. Profesorado que no ha completado sus tutorizaciones asignadas por el departamento o comisión de calidad del título correspondiente.
3. Profesorado con menor carga de la que debería tener.
4. Rotación
5. Sorteo

La propuesta pasa a votación y se aprueba por unanimidad.

2. Aprobación de la memoria anual de Grado del curso 2023-24

El coordinador del grado informa del procedimiento seguido y los puntos mas relevantes de la memoria anual del grado. Subraya que se han prorrogado las acciones de mejora que no pudieron abordarse el curso pasado por tener que atender a la acreditación institucional.

Se somete a votación y es aprobada por unanimidad.

3. Aprobación de la memoria anual de MUIRD del curso 2023-24

El coordinador del MUIRD informa de los puntos más relevantes de la memoria anual del MUIRD.

El Responsable de Calidad observa que faltan algunos datos y se requeriría mayor profundidad en la reflexión de algunos apartados, por lo que sugiere que sean corregidos y se detallen mejor los aspectos del plan de mejoras del próximo curso.

Se somete a votación y se aprueba condicionada a esas correcciones que se revisarán por el Responsable de Calidad.

4. Aprobación de la memoria anual de PROSAF del curso 2023-24

El coordinador del PROSAF informa de los puntos más relevantes de la memoria anual presentada.

El Responsable de Calidad vuelve a identificar que se requeriría mayor profundidad en la reflexión de algunos apartados, y que las acciones del plan de mejoras son muy genéricas, por lo que sugiere que sean corregidos estos aspectos.

Se somete a votación y se aprueba condicionada a esas correcciones que se revisarán por el Responsable de Calidad.

5. Aprobación de la memoria anual de centro del curso 2023-24

El Responsable de calidad expone los aspectos más relevantes de este documento agradeciendo la colaboración de todos los que han intervenido en él. Subraya los datos importantes y la propuesta de mejoras elaborada, tomando como referencia el Plan de Acciones de Mejora que se trasladó a ANECA en la reciente verificación institucional.

Se somete a votación aprobándose por unanimidad.

En Cáceres a las 11:30 del 20 de enero de 2025

Jesús S. Damas Arroyo.
Secretario de la Comisión de
Aseguramiento de Calidad de CC. Del Deporte.